

ca de las cosechas, la situación de la Empresa esté regularizada, gracias a la actividad y al celo desplegado por el señor Oportot. Sin embargo, para salvar de la catástrofe tan temida a la Empresa y al país, esta actividad tendrá que duplicarse, pues la desorganización de los ferrocarriles del Estado en todas sus secciones ha aumentado de un modo alarmante.

Sin embargo, si la catástrofe llegara a suceder, es de esperar que el señor Oportot evite que tome las proporciones tan alarmantes con que se diseñaba en los meses de Septiembre y Octubre, en que otras manos dirigían la sección más importante de los ferrocarriles del Estado.

Salitre al Japón

Vamos a enviar un Ministro Diplomático al Japón; y según se dice, con el encargo especial de hacerle propaganda al salitre. Ciertamente es que el Imperio asiático necesita urgentemente el abono de sus tierras, empobrecidas por un cultivo de siglos. También es cierto que Chile necesita aumentar los mercados consumidores del salitre, amenazada como está la industria por plétora de producción.

Pero es posible que aún convergentes los intereses chileno y japonés, no sea la empresa fácil de realizar. La complica el problema de los fletes, y en forma que puede afectarla sustancialmente.

El Japón no produce artículos de retorno, excepción hecha del arroz, que nos llega de otras partes más barato. Podría enviarnos unos pocos cargamentos de objetos de fantasía, porcelanas o sedas; quizá también un poco de té. Pero con eso no podría establecer un intercambio constante. Sólo podrían llevar el salitre las naves que pudiesen cargar en el Japón mercaderías destinadas a otros centros de consumo.

No hay que hacerse tampoco ilusiones de compañías a vapor, con itinerario fijo, del Japón a estos mares, mientras exista el monopolio yanqui de la navegación entre San Francisco y Panamá, sección indispensable para toda compañía que hiciera el tráfico entre el Japón y puertos chilenos. Empresas de semejante magnitud no pueden vivir limitadas a sólo la costa suramericana del Pacífico.

La apertura del istmo vendrá a modificar este orden de cosas; y es posible que entonces nazca sin esfuerzo el comercio chileno-japonés.

Lo demás nos parece cuentas alegres.

X.

Baños de Mar EN SANTIAGO el Mercado Inglés ha recibido sal de Mar especial para baños. ALFREDO BLANCHARD Portal Fernández Concha, esquilna Pasaje Matte.

TRABAJO, PERSONAL Y SUELTOS

Desde que se han otorgado aumentos de sueldos, el apetito se ha abierto: toda la gerarquía burocrática quiere aumento. Tiene razón la mayor parte; los sueldos actuales—salvo ciertos ramos de servicios y cierta categoría de empleados—son insuficientes para vivir.

Pero el remedio no está en aumentar los sueldos por parejo, porque no han sido formados en escala armónica, sino que se han ido fijando por rotazos, en épocas distintas y con diverso criterio. Así un preceptor que tiene que dedicar su vida entera a la enseñanza, sin poder tomar otro empleo, gana tanto como un empleado administrativo que trabaja o pasa en la oficina tres o cuatro horas.

Para aumentar los sueldos hay que tener en vista que el empleado tenga para vivir; pero el Estado debe también exigir que el empleado le dedique su vida. No sabemos por qué los empleados públicos han de trabajar sólo cuatro horas, ni por qué las oficinas públicas se han de abrir después de las 10 ó las 12, cuando todo el mundo trabaja desde las siete u ocho de la mañana hasta las 6 de la tarde.

La base de la reforma, a nuestro juicio, debe ser la armonización del servicio de oficinas con la vida comercial: cuando el Estado ocupe la vida de un individuo, éste tiene

derecho a exigirle que le dé un sueldo suficiente para vivir.

Pero entonces, la planta de empleados será la mitad o un poco más de la actual; y el aumento de sueldos no representará un aumento anormal en los gastos públicos.

Dos órdenes de ventajas generales resultarán del trabajo de todo el día y del aumento de sueldos: una para el Estado, que podrá escoger personal y hacer de la administración una carrera que forme especialidades necesarias al buen servicio; y otra para el país, el mejor servicio y la devolución al trabajo nacional de una enormidad de brazos e inteligencias absorbidos por el Estado e inutilizados en el menudo, inútil y ocioso papeleo de nuestra actual administración.

Se necesita un hombre que estudie el plan administrativo, personal y sueldos; y un Gobierno que acometa la reforma, antes que estos aumentos a destajo y sin orden echen raíces.



MERCADO ITALIANO

¿Dónde se mensura UNA SALITRERA?

¿En el punto cerca del punto O LEJO DEL PUNTO PEDIDO?

TRES CRITERIOS

La ubicación o mensura de la salitrera Santa Cruz de don Antonio Valdés Cuevas ha dado origen a la exposición de tres criterios distintos sobre el punto en que debe ser mensurada: uno es del Delegado Fiscal de Salitreras, otro del abogado del Director del Tesoro y el tercero del propietario.

El Delegado Fiscal en su nota al Ministerio, publicada en EL DIARIO ILUSTRADO del 14 de Noviembre:

“El apoderado del Director del Tesoro se me presentó solicitando mi opinión a este respecto (ubicación de la Santa Cruz) Le hice ver en el mapa oficial del Departamento de Atacama la ubicación del título que en su parte dispositiva dice: “que a seis leguas más o menos de este puerto y en dirección nordeste, he descubierto una pampa salitrera, la que da vista al norte al camino carretero que va del Solar del Carmen a Mejillones; al naciente unas lomas bajas; al poniente con unos cerros altos; al sur da vista a una gran quebrada que al parecer va con dirección al Salar del Carmen. Además, al sur existe una aguada de agua salada.” Le observé que el descubridor al dar tales señales lo hizo para demarcar su descubrimiento y mal podía hoy el comprador de dicho título pretender medirlo siempre al nordeste de Antofagasta, pero a 88 kilómetros más al norte de su ubicación.

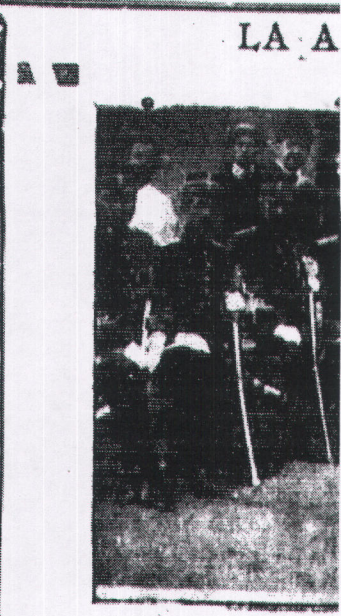
El señor Vicuña Correa sostuvo que el interesado podía ubicarlo donde le conviniera, atendiendo sólo a la dicha indicación de estar al nordeste de Antofagasta.

A fin de hacerle comprender mejor la enormidad que sostenía, le puse un ejemplo en lugares conocidos para él y que guardan entera analogía con el título en cuestión, y así el siguiente: suponga usted que el descubridor está en San Bernardo, y dice, que a seis leguas más o menos de San Bernardo al nordeste ha descubierto salitre en una pampa que da vista por el norte al camino que va de Nañón hasta Renca pasando por la Recoleta, y por el sur da vista al Zanjón de la Aguada que al parecer va por Nañón. ¿Podía ubicarlo el comprador en las Vegas de Llayllay que están a más de 80 kilómetros al norte del lugar designado por el descubridor?”

El señor abogado del Director del Tesoro, en su defensa publicada en EL MERCURIO del 15 de Noviembre último:

“Señalaba el pedimento de la Santa Cruz; demarcaciones generales y especiales.

Una y otras debían tomarse en cuenta al mensurarla. El ingeniero mensurador hubo de desoír las demarcaciones especiales por ser ó contradictorias entre sí, desconocidas una de ellas y la vaguedad tal de las restantes que hacían imposible en cualquier punto la ubicación de la



En la Comisaría de social en favor de la policía de San dar vida y propiedades muestra u del cuerpo que por su heroísmo

EL DIARIO ILUSTRADO Suscripciones para 1906.—Valor de la suscripción: 15 pesos. Encuéntrese el diario gratis por lo que resta del presente año, y 6 folios de las novelas siguientes.

Santa Cruz. Tomó, en consecuencia, las demarcaciones generales. En conformidad a estas demarcaciones, el pedimento de la Santa Cruz merece la aprobación de Fisco, tal como acaeció. Se mensuró en el terreno que indicaban las demarcaciones generales del pedimento.” El señor Antonio Valdés Cuevas, en el remitido sobre mensura de la Santa Cruz, publicado en EL FERROCARRIL del 26 de Noviembre: “El señor Martínez Gálvez (qu desempeñaba interinamente la Delegación Fiscal de Salitreras evacuando su informe (pedido por el juez de Antofagasta sobre el título) podía llegar hasta ubicarse la salitrera al norte de grado 23), lo acompañó con un plano en que demarcaba un gran radio de terreno dentro del cual podía ubicarse la descubridora “La ubicación que se dió a

DIARIO ILUSTRADO 28-11-05